Duplicado

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 02/06/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 542/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC. de Capiibary
LUGAR/LOCALIDAD:	Capiibary
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ESTEBAN GARCIA MORENO	1.618.644	23/05/2023 06:00:00	26/05/2023 17:00:00	4	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20820	23/05/2023 06:04:00	26/05/2023 16:04:00	188.730	189.050	320

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Trabajo de Seguimiento, control y acompañamientos al CAC. de Capiibary de los productos financieros.

CONTROLADO SUMA
14 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

VB Inmediato
C.A.H.

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viáticos.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

PUBLICADO

CAH

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

EXP. N° 004355
22 MAY 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°616/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 19 de Mayo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trabajos de Control y Seguimientos de Creditos concedidos en el CAC. de Capilbary.
LUGAR/LOCALIDAD:	Capilbary
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ESTEBAN GARCIA MORENO	1.618.644	23/05/2023	26/05/2023	4.0	270.000	986.102	
						TOTAL		986.102

CONTROLADO SUMA
14 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a

Gerente Julio C. Lugo

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 542

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 23 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 4355, de fecha 22 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario N° 1104/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPIIBARY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de control y seguimiento de créditos concedidos por el CAC de Capiibary.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ESTEBAN GARCIA MORENO	1.618.644	23/05/2023 al 26/05/2023	4.0	270.000	986.102
TOTAL					986.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/apv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SERVICIOS ZONA NORTE Asunción

Ing. Agr. Esteban García M.

CONTROLADO SUMA
03
14 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020820

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BFS-772	N° de orden asign.	215
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0002328	Area asig.	
Conductor autorizado	ESTEBAN GARCIA MORENO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	22/05/2023	Hasta	26/05/2023		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	188670	Fecha de salida	22/05/2023	Hora de salida	06:30
Km. de vuelta	189050	Fecha de regreso	26/05/2023	Hora de vuelta	19:00
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	380	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	38				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del área de influencia de la Gerencia Norte, en los Dptos. de Concepcion, Amambay, San Pedro y Canindeyu.				
Obs.					

ORIGINAL

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020820

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BFS-772	N° de orden asign.	215
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0002328	Area asig.	
Conductor autorizado	ESTEBAN GARCIA MORENO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	22/05/2023	Hasta	26/05/2023		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	188670	Fecha de salida	22/05/2023	Hora de salida	06:30
Km. de vuelta	189050	Fecha de regreso	26/05/2023	Hora de vuelta	19:00
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	380	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	38				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del área de influencia de la Gerencia Norte, en los Dptos. de Concepcion, Amambay, San Pedro y Canindeyu.				
Obs.					

DUPLICADO

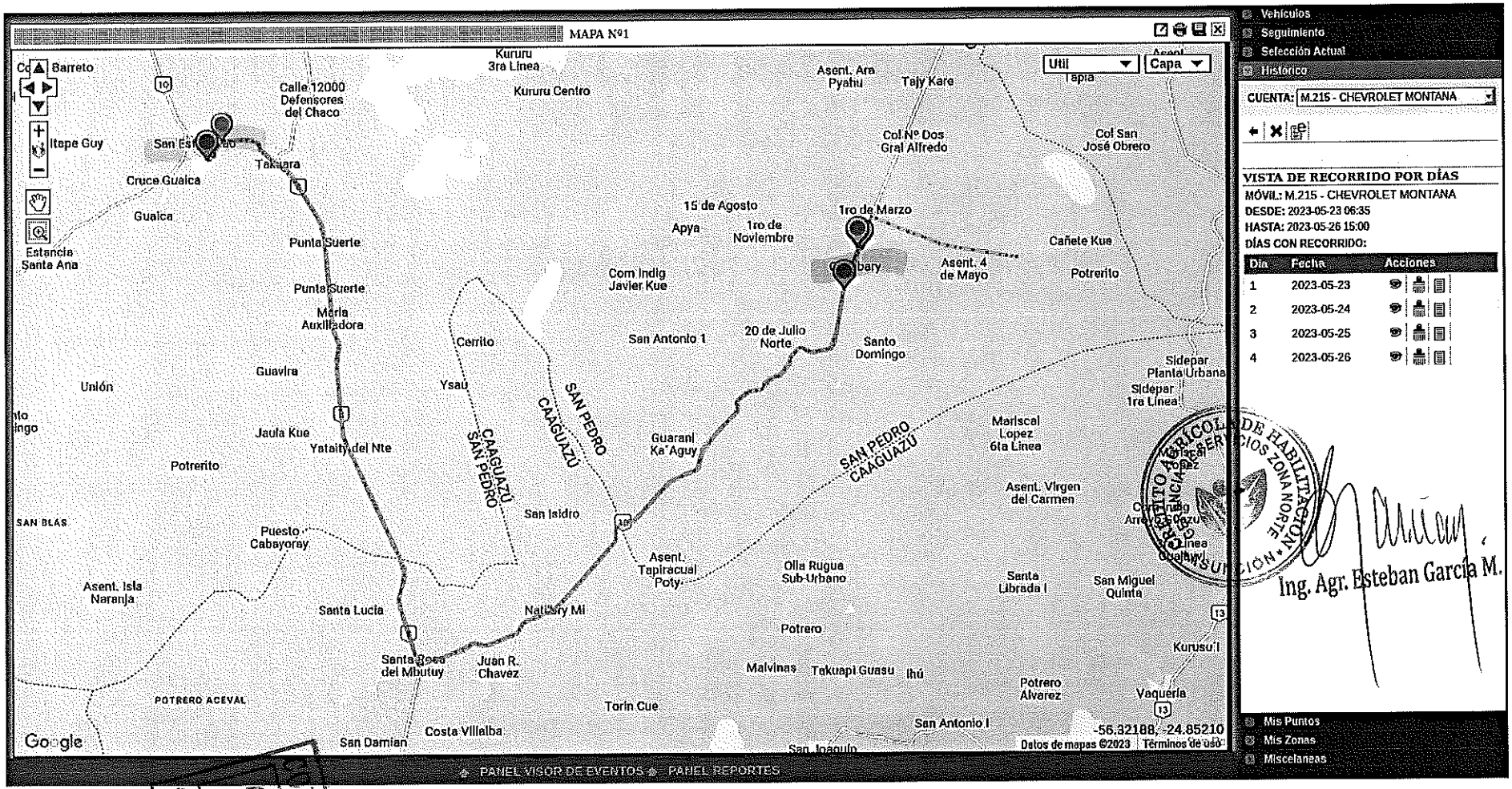
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Ing. Agr. Esteban García M.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN – GERENCIA DE SERVICIOS – ZONA NORTE – ASUNCIÓN

CONTROLADO SUMA
14 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Ing. Agr. Esteban García M.

CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
16 JUN 2023